

## LEYES, REGLAMENTOS, DECRETOS Y RESOLUCIONES DE ORDEN GENERAL

Núm. 43.229-B

Jueves 14 de Abril de 2022

Página 1 de 1

### Normas Generales

CVE 2115644

#### MINISTERIO DE HACIENDA

Comisión para el Mercado Financiero

#### RECTIFICACIÓN

En la edición del Diario Oficial N° 43.229, de 14 de abril de 2022, Sección I, CVE 2114939, se publicó Certificado N° 4/2022, de la Comisión para el Mercado Financiero, que "DETERMINA INTERÉS CORRIENTE POR EL LAPSO QUE INDICA", con el siguiente error: en la página 1, punto 3.c., donde dice

“3.c. Operaciones reajustables en moneda nacional de 1 año o más, superiores al equivalente de 2.000 unidades de fomento: 3,8% anual.”.

debe decir

“3.c. Operaciones reajustables en moneda nacional de 1 año o más, superiores al equivalente de 2.000 unidades de fomento: **3,81%** anual.”.